

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas y Directorio de
EMPACADORA DUFER CIA LTDA.

Introducción:

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de **EMPACADORA DUFER CIA, LTDA.** al 31 de diciembre del 2012 y 2011, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros. Los estados financieros adjuntos incluyen cifras comparativas con el año 2011. La revelación de la información comparativa es requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración de **EMPACADORA DUFER CIA, LTDA.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

Responsabilidad de los Auditores Independientes:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **EMPACADORA DUFER CIA, LTDA.** al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES.- Continuación

A la Junta General de Accionistas y Directorio de
EMPACADORA DUFER CIA. LTDA.

Opinión:

Énfasis:

5. Los Estados Financieros de EMPACADORA DUFER CIA. LTDA, año 2012, fueron auditados con base a las Normas Internacionales de Auditoría, dicha información financiera compuesta por sus respectivas cifras y cantidades, es presentada para fines comparativos, adjunta con los Estados Financieros de EMPACADORA DUFER CIA. LTDA, año 2012 auditados con base a las Normas Ecuatorianas de Auditoría, en cumplimiento con la disposición emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
6. Este informe se emite únicamente para información y uso por parte de los Accionistas de EMPACADORA DUFER CIA. LTDA, para su presentación ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No 03.Q.ICI.002, de Marzo 03 del 2009 y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Asuntos que requieren énfasis

Base Contable

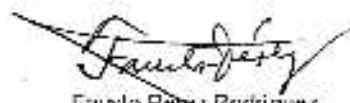
7. Sin calificar nuestra opinión informamos, tal como se explica en la nota 2 Los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre las bases de las normas, prácticas contables, y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas bases de preparación fueron adoptadas para atender las disposiciones emitidas por este ente de control.

Informe sobre otros requisitos legales y regulatorios

8. Nuestra opinión sobre, la información financiera suplementaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias de la compañía como agente de retención y percepción, por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2012, se emite por separado.

Auditorías y Balances S.A. AUDIBASA
SC - RNAE - 2 No. 487

26 de Julio del 2013
Guayaquil


Fausto Peralta Rodríguez
Socio



14 NOV 2013
- Sr. Carlos Arco D.
C.A.U. - GYE

AUDI BASA

Auditorías y Balances S.A.

EMPAÇADORA DUFER CIA. LTDA.**BALANCES GENERALES****AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011****(Expresados en Dólares)**

Nota	2012	2011
	(Dólares)	
<u>Activos</u>		
<u>Activos corrientes</u>		
2 Activos Disponibles	46.653 ✓	43.287
3 Cuentas por Cobrar, neto	897.449 ✓	1.173.257
4 Inventario	743.771 ✓	1.031.429
5 Otros Activos Corrientes	7.427 ✓	409.584
Total Activos corrientes	1.695.300 ✓	2.657.557
<u>Activos no corrientes</u>		
6 Fijos, Neto	2.174.317 ✓	1.141.362
Total Activos no Corrientes	2.174.317 ✓	1.141.362
TOTAL ACTIVOS	3.869.617 ✓	3.798.920
<u>Pasivos</u>		
<u>Pasivos Corrientes</u>		
7 Sobregiro Bancario	0	2.795
8 Obligaciones Bancarias	300.000 ✓	441.844
9 Cuentas y Documentos por Pagar	188.879 ✓	1.877.904
10 Gastos Acumulados por Pagar	5.656 ✓	3.473
Total Pasivos Corrientes	494.535 ✓	2.326.096
<u>Vencimientos Corrientes de Obligaciones a Largo Plazo</u>	43.920 ✓	0
<u>Obligaciones a Largo Plazo</u>		
11 Obligaciones Bancarias	39.931 ✓	0
Accionista	1.235.560 ✓	692.764
Total Obligaciones a Largo Plazo	1.275.491 ✓	696.794
TOTAL PASIVOS	1.813.946	3.018.860
<u>Patrimonio</u>		
12 Capital Social	400	400
13 Aumento de Capital en Trámite	40.000	40.000
14 Reserva Legal	63.362	63.362
15 Adopción por primera vez de NIIF	1.419.057	0
16 Resultados Acumulados	-203.806	-85.360
17 Reserva por Revalorización del Patrimonio	592.356	592.356
18 Utilidades no distribuidas de Ejercicios Anteriores	287.746	287.746
Resultado del presente ejercicio	-143.444	-118.444
TOTAL PATRIMONIO	2.055.671	780.050
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	3.869.617 ✓	3.798.920

EMPACADORA DUFER CIA. LTDA.

ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
(Expresados en Dólares)

<u>Notas</u>	2012	2011
	(Dólares)	
18 VENTAS NETAS	21.188.091	22.890.464
18 (-) COSTO DE VENTA	<u>20.777.417</u>	<u>22.733.854</u>
UTILIDAD BRUTA	410.674	156.610
 GASTOS OPERACIONALES		
Gastos de Ventas y Administración	680.863	504.749
 TOTAL	715.826	504.749
UTILIDAD OPERACIONAL	-270.189	-348.140
 GASTOS E INGRESOS NO OPERACIONALES		
(-) Gastos Financieros	-34.963	-19.140
(+) Otros Ingresos	0	0
 TOTAL	-34.963	-19.702
UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO	-305.152	-367.842
MAS:		
GASTOS NO DEDUCIBLES	161.708	0
 MENOS:		
20 15% PARTICIPACION A TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	0	0
20 IMPUESTO A LA RENTA	0	0
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<u>-143.444</u>	<u>-367.842</u>

Ver notas a los estados financieros

Auditorías y Balances S.A.

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
(Expresados en Dólares)

Ver rotas a los estados financieros

AUDI BASA

Auditorías y Balances S.A.

EMPACADORA DUFR CIA. LTDA.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

(Expresados en Dólares)

	2012	2011
<u>FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:</u>		Dólares
(Pérdida) Utilidad neta	-143.444	-367.841
Depreciación de propiedades	-182.076	-127.535
Apropiación de utilidades	-118.444	-150.118
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por Cobrar	610.273	71.480
Inventarios	287.658	457.476
Otros Activos	-75.119	0
Sobregiro Bancario	0	2.795
Obligaciones Bancarias	-141.844	289.131
Cuentas por Pagar	1.599.597	1.040.091
Gastos Acumulados	-182.520	3.473
Otros pasivos corrientes	0	0
Total Ajustes	1.654.081	-537.122
Efectivo neto utilizado en actividades de Operación	864.382	904.963
<u>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION</u>		
Accionista	617.776	0
Adquisición de propiedades y equipos, neto	1.032.955	559.163
	<u>1.650.715</u>	
Efectivo neto utilizado en actividades de Inversión		559.163
<u>CAJA Y BANCOS</u>		
Aumento neto en efectivo durante el año	3.366	22.041
Saldo al comienzo del año	43.287	21.247
SALDO AL FINAL DEL AÑO	<u>46.653</u>	<u>43.287</u>

EMPACADORA DUFER CIA. LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011****1. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

EMPACADORA DUFER CIA. LTDA. Fue constituida el 11 de Julio de 1991 en Bahía de Caraquez - Manabí, Ecuador, con la denominación de Empacadora DUFER Cia. Ltda. E inscrita en el Registro Mercantil el 20 de Agosto del año 1.991

RUC DE LA ENTIDAD

1390135188001

DOMICILIO DE LA ENTIDAD

Provincia: Manabí Cantón: Bahía de Caraquez, Ciudadela Popular calle Tercera.
Carretero: Vía Bahía - Chone, Kilometro 8

ACTIVIDAD LEGAL DE LA ENTIDAD

Actividades de conservación y envasados de crustáceos y moluscos

Entorno Económico.- Desde septiembre del año 2008, la economía ecuatoriana presenta ciertas condiciones desfavorables, que son causadas por el efecto de la crisis financiera internacional por la que atraviesan países con economías estables, actualmente en recesión. La mencionada crisis ha originado en Ecuador, reducción de las remesas de los migrantes, restricciones en el acceso a las líneas de crédito internacionales, aumento de los índices de precios al consumidor, disminución de las líneas de crédito para el sector productivo y deterioro en la calificación del riesgo país.

Para enfrentar el panorama existente, el Gobierno Ecuatoriano ha puesto en práctica algunas estrategias tendientes a mitigar una eventual situación adversa, entre las cuales pueden citarse: incremento excesivo al Presupuesto General del Estado, financiamiento del déficit fiscal a través de la emisión de Bonos del Estado y controles a las importaciones de diversos productos.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no es factible determinar las posibles implicaciones que tendrían las referidas condiciones sobre el comportamiento de la economía ecuatoriana y principalmente sobre la posición financiera y resultados de operación de la Compañía; consecuentemente, la información resultante de los estados financieros debe ser analizada en relación a estos acontecimientos.

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NIIF emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

La Federación Nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas.

1. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES .-(Continuación)

Internacionales de Contabilidad "IAS"; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.
- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$4.000.000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales, las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.
Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2012.
Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:
- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

1. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.

Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.

- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios accionistas, proveedores, entidades de control, etc., la comprensión de los ajustes significativos realizados en el Balance General y en el Estado de Resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los

numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente. Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Institución, para la elaboración de los estados financieros, se mencionan a continuación:

Las NEC en un número de 27 normas, son similares a sus correspondientes NIC de las cuales se derivan. Actualmente, las NIC están siendo reemplazadas gradualmente por las NIIF y establecerán a futuro la base de registro, preparación y presentación de los estados financieros de las sociedades a nivel mundial. Con base a tal cambio y

1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

coyuntura, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 publicada en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2008, dispuso que las NIIF sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Institución, para la elaboración de los estados financieros, se mencionan a continuación:

Provisión para cuentas incobrables.- La Compañía no estableció con cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar en base a lo establecido por las disposiciones legales vigentes. No aplicable para la empresa.

Inventarios.- Los inventarios de productos terminados, son registrados mediante el método promedio.

Activos fijos.- Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

Bienes	Tasas
Muebles y equipos de oficina	10%
Instalaciones y adecuaciones	10%
Vehículos y otros	20%
Maquinarias	10%
Otros activos	10%
Equipos de computación	33,33%

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital. La Compañía no ha realizado la apropiación a la reserva legal correspondiente a las utilidades del año 2012 Ver nota 13.

Reserva de capital.- De acuerdo con la resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicado en el R.O. No. 419 del 4 de abril del 2011, en la cual se emite Reglamento sobre el destino que se dará a los saldos de las cuentas de reservas de capital que conforman el patrimonio las cuales no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiera, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía. Ver nota 14

1. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Intereses.- En el año 2012, la Compañía registró los intereses bajo el método del efectivo. Hasta el año 2011, la Compañía tenía la política de registrar los intereses generados en créditos concedidos por bancos locales mediante el método del efectivo.

Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional. Ver nota 10

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores la tarifa del impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. Durante los años 2012 y 2011, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa para el 23% Ver nota 19

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos, pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros.

Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

2. ACTIVO DISPONIBLE

La composición del activo disponible es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólaros)	
<u>Instituciones Financieras</u>	<u>46.653</u>	<u>43.287</u>
	46.653	43.287
Detalle de saldos mantenidos en Instituciones Financieras es el siguiente:		
Banco del Pichincha	43	13.194
Banco Bolivariano	590	24.881
Banco del Pichincha	1.290	5.432
Banco de Guayaquil	20.156	0
Banco de Guayaquil	24.573	0
Total Instituciones Financieras	<u>46.653</u>	<u>43.287</u>

3. CUENTAS POR COBRAR

La composición de las cuentas por cobrar es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Clientes	532.152	750.905
Otras Cuentas por Cobrar	24.832	0
Otras cuentas por cobrar, Relacionadas	6.000	422.752
Total cuentas por cobrar	562.984 /	1.173.257

Las cuentas por cobrar Clientes corresponden a facturas, en tanto que los préstamos registrados a Funcionarios y Empleados no generan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

La Compañía Empacadora DUFER Cia. Ltda., indica que las cuentas por cobrar a compañías relacionadas no generan intereses y no tienen fecha de vencimiento.

4. INVENTARIOS

La composición de los inventarios es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Producto Terminado	597.881	682.188
Materiales y Suministros	145.890	99.874
Productos en Proceso	0	249.397
Total	743.771 /	1.031.429

5. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

La composición de Otros Activos Corrientes es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Impuestos	229.051	255.417
CORPEI	105.414	154.167
Total	334.465 /	409.584

6. ACTIVOS FIJOS, NETO

*******MOVIMIENTOS*******

	Saldo Inicial 2011	Compras	Bajas/Ventas	Saldo 2012
Fijos Depreciables				
Edificios	264.896	1.016.420	-7.353	1.009.057
Maquinarias y Equipos ✓	997.243	12.003	0	1.009.246 ✓
Muebles y enseres ✓	288.001	10.739	0	299.740
Equipos de Oficina ✓	461.872	55.091	0	516.963 ✓
Vehículo ✓	44.802	7.364	0	52.155 ✓
Equipos y Access de planta ✓	5.928	0	0	5.928
Herramientas ✓	2.512	0	0	2.512
Instalaciones	242.927	8.257	0	251.184 ✓
Muebles y enseres Cocina	9.200	0	0	9.200
Equipos de Computación	38.542	1.083	0	37.725 ✓
Equipos de Laboratorio	15.780	2.400	0	18.180
equipos de Comunicación	2.510	0	0	2.510
Equipos de Lavandería	12.980	0	0	12.980
Total Fijos Depreciables	2.385.893	1.113.357	-7.353	3.760.864
Menos depreciación	-1.263.426	-102.076	0	-1.445.504
Fijos no depreciable				
Terrenos	18.787	116.300	0	135.097
Total no depreciable	18.787	116.300	0	135.097
Total Activo Fijo Neto	1.141.362	1.047.581	-7.353	2.450.457

7. OBLIGACIONES BANCARIAS

La composición de las obligaciones bancarias es la siguiente:

Banco Pichincha

Crédito Directo

Operación No 1314507-00, concedida el 11/11/2011 a 360 días plazo con interés anual del 11,20%, vence en Febrero 12 del 2012.

2011 **2011**
(Dólares)

150.000 150.000

Banco de Guayaquil

Préstamo Directo

Operación No , concedida el 7/12/2011 a 273 días plazo con interés anual del 9,63%, vence en Octubre del 2013.

50.000 91.844

Banco de Guayaquil

Crédito Directo

Operación No 1204294, concedida el 15/10/2011 a 91 días plazo con interés anual del 8 %, vence en Enero 16 del 2012.

100.000 200.000

Total

300.000 441.844

8- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

La composición de Cuentas por Pagar es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Casas Comerciales -	62.814	183.668
Proveedores de Camarón	16.958	900.714
Compañía Relacionada	0	689.968
Otras Provisiones	65.885	65.528
Documentos por Pagar	83.886	0
I.E.S.S.	23.959	10.520
Servicio de Rentas Internas	24.887	27.330
Total	<u>228.811</u>	<u>1.877.984</u>

La Compañía Empacadora DUFER Cía. Ltda., posee cuentas por pagar a proveedores locales, cuyo instrumento de deuda son facturas comerciales las cuales no tiene fecha de vencimiento y no generan intereses.

Documentos por Pagar generados por financiamiento, de Institución Financiera por la compra de vehículos para la Empresa con vencimientos mensuales hasta de 7 de Octubre del 2.013.

Provisión jubilación patronal y Bonificación por desahucio.- En el año 2012 la Compañía Empacadora DUFER Cía. Ltda., No contrato el estudio actuarial, por lo que no se realizó la provisión de las reservas para este propósito.

De acuerdo al Código de Trabajo de la República del Ecuador, en sus artículos 216, 217, 218 y 219 Decreto No 3402 de Abril de 1979 fue crea la décimo quinta pensión patronal, publicada en el Registro Oficial Nu 421 del 28 de Enero de 1983 que ratifica el derecho a los trabajadores o empleados que cumplieren 25 años de servicio en una misma institución tienen derecho a jubilación patronal, por lo que la Administración debe considerar, la antigüedad promedio de los empleados que superen los diez años de trabajo.

La Compañía Empacadora DUFER Cía. Ltda., indica que las cuentas por pagar a compañías relacionadas no generan intereses y no tienen fecha de vencimiento.

9. VENCIMIENTOS CORRIENTES DE OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Banco de Guayaquil	33.293	0
Banco del Pichincha	10.627	0
Total	<u>43.920</u>	<u>0</u>

9. VENCIMIENTOS CORRIENTES DE OBLIGACIONES A LARGO PLAZO.- Continuación

Porción Corriente de Préstamos Bancarios a Largo Plazo para financiar compra de vehículos para la Empresa, con el 8% de Interés anual y vencimientos mensuales hasta el 16 de Julio del 2.015

10. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

La composición de Obligaciones a Largo Plazo es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Préstamos a Largo Plazo		
Banco del Pichincha	15.530	0
Banco de Guayaquil	24.401	0
Accionista	<u>1.235.560</u>	<u>675.715</u>
Total	<u>1.275.491</u>	<u>657.715</u>

Préstamos Bancarios a Largo Plazo para financiar compra de vehículos para la Empresa, con el 8% de Interés anual y vencimientos mensuales hasta el 16 de Julio del 2.015

11. CAPITAL SOCIAL

La composición del capital social es la siguiente:

ID	NOMBRE	NACIONALIDAD	CAPITAL	%
1300367426	DUEÑAS ARENAS JOSE ALFREDO FERNANDO	ECUADOR	392,00	98,00%
0908531519	FERNANDEZ ORRANTIA BEATRIZ VERONICA	ECUADOR	1,00	1,00%
1307601849	PEÑA FERNANDEZ MEI ISSA ANDREA	ECUADOR	4,00	1,00%
TOTAL USD \$			400,00	100,00%

La Compañía Empacadora DUFER Cia. Ltda., está constituida por 400 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación, con valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

12. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador requiere por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

13. RESERVA DE CAPITAL

La reserva de capital podrá capitalizarse en la parte que exceda a las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la junta general de accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos y no puede utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es solamente reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

14. ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE NIIF

Se ha considerado la implementación de las Normas NIIF De acuerdo a requerimientos hechos por la Superintendencia de Compañías, para lo cual la Empresa ha recurrido a la contratación de Perito Evaluador Ingeniero Civil Sr. Rodrigo Sarzosa Cobos con Registro Profesional N.- 09-2796 calificado para realizar estos actos con Reg.N.-SC-RNP-2-370 y Registro N.- PA- 2008-1001 quien ha determinado sobre los activos fijos de la Empresa cuyos resultados forman parte de este informe.

15. UTILIDAD/PERDIDAS ACUMULADAS

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidaciones de impuestos, etc.

16. PERDIDAS ACUMULADAS

El saldo de esta cuenta solo puede ser compensado con la cuenta reservas de capital.

17. VENTAS Y COSTO DE VENTAS

La composición de las ventas y costo de ventas es el siguiente:

	<u>VENTAS NETAS</u>		<u>COSTO DE VENTAS</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)			
Productos	<u>21.188.091</u>	<u>20.862.718</u>	<u>20.777.417</u>	<u>13.740.356</u>

18. IMPUESTO A LA RENTA

La Compañía ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas Internas - SRI hasta el ejercicio económico 1.996. La función fiscalizadora por parte de las autoridades de rentas está facultada para los tres últimos ejercicios económicos.

Las conciliaciones tributarias preparadas por la Compañía para establecer el impuesto a la renta causado en los años 2012 y 2011 fueron las siguientes:

18. IMPUESTO A LA RENTA.- Continuación

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	-143.444	-367.842
<u>Menos:</u>		
15% Participación a trabajadores	0	0
<u>Más:</u>		
Gastos no deducibles	0	0
Base imponible para impuesto a la renta	-143.444	-367.842
Impuesto a la renta	0	0
Utilidad y/o Pérdida Neta	-143.444	-367.842

DESCOMPOSICION DE LAS RETENCIONES

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Anticipo Pagado	69.188	9.806
Retenciones en la fuente del impuesto a la Renta	136.716	24.994
Crédito Tributario Impuesto por salida de divisas	8.744	8.489
Saldo del Anticipo Pendiente de Pago	14.403	0
Pagado (Saldo a favor del contribuyente)	-182.757	-17.004

19. EFECTOS AMBIENTALES POR LAS ACTIVIDADES DE LA COMPAÑIA

La actividad de la Compañía dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Muy Ilustre Municipalidad de Bahía de Caraquez Provincia de Manabí otorgo el certificado de la Auditoría Ambiental de Cumplimiento Definitiva. La Compañía Empacadora DUFER Cia. Ltda., cumple con todos los lineamientos requerimientos técnicos exigidos por la Dirección de Medio Ambiente, en consecuencia se estima pertinente aprobar el mencionado.

Los representantes de la Compañía Empacadora DUFER Cia. Ltda., cumplieron con el Proceso de Participación Social de la Auditoría Ambiental de Cumplimiento, conforme lo dispuesto en el "Reglamento de Aplicación de los Mecanismos de Participación Social establecidos en la Ley de Gestión Ambiental"(Decreto Ejecutivo 1040, R. O. N° 332 del 08 de Mayo del 2008), por lo que se expresa conformidad con los resultados de dicho proceso.

20. SANCIONES

(a) De la Superintendencia de Compañías

No se han aplicado sanciones a la Compañía, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011.

(b) De otras Autoridades Administrativas

No se han aplicado sanciones significativas a la Compañía, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre del 2012 y 2011.

(c) De la Dirección Nacional de Control y Fiscalización (CONSEP)

No se han aplicado sanciones a la Compañía, a sus Directores o Administradores al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el 08 de Diciembre del 2011 fue renovada la calificación licencia de las sustancias controladas.

(d) Del Benemérito Cuerpo de Bomberos

No se han aplicado sanciones a la Compañía, a sus Directores o Administradores al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la Oficina Técnica de Prevención de Incendios, concedió los permisos necesarios para desarrollar las actividades solicitadas, mediante certificado No 499011 del 17 de mayo del 2011.

21. LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR

En el Suplemento del Registro Oficial No. 95, del 23 de diciembre de 2009, se publicó la "LEY REFORMATORIA A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO" Y A LA "LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR", la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y otros cuerpos legales, cuya vigencia rige a partir de Enero de 2010.

22. EVENTOS SUBSECUENTES

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

En el Suplemento de Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), el cual busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y establece, reforma y deroga importantes cuerpos legales, con aplicación desde enero de 2011, entre las más importantes tenemos:

- a. En el COPCI se estipula una reducción progresiva para todas las sociedades, de 1(un) punto anual en la tarifa del impuesto a la Renta, fijándose en 24% para el ejercicio fiscal 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.

22. EVENTOS SUBSECUENTES.- Continuación

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

- b. Establece la rebaja de 10 puntos del impuesto a la renta que se reinviertan y se destine a la adquisición de activos de riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para la producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura.
- c. Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al COPCI, las personas naturales y sociedades indivisas obligadas a llevar contabilidad, pagarán el anticipo del Impuesto a la Renta después del quinto año de operación efectiva.
- d. Exonera del pago del anticipo del Impuesto a la Renta durante los períodos fiscales en los que no perciban ingresos gravados, los proyectos productivos agrícolas de agroforestería y silvicultura, con etapa de crecimiento superior a un año.
- e. La fórmula del anticipo cambia para comercializadores para el sector automotor: en lugar del 0,4% de los ingresos se calculará el 0,4% sobre el total de margen de comercialización.
- f. Establece la deducción del 100% adicional a la depreciación y amortización que corresponda a la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías destinadas a las implementación de mecanismos de producción más limpia, o mecanismos de generación de energía renovable u a la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de gases del efecto invernadero, que no hayan sido requeridos por las autoridades ambientales.
- g. Los pagos de intereses de créditos externos y líneas de crédito abiertas por instituciones financieras del exterior, legalmente establecidas como tales y que no se encuentren en paraísos fiscales son deducibles y no se sujetan a retención en la fuente.
- h. Exonera del pago del Impuesto a la Renta los ingresos que obtengan los fideicomisos mercantiles siempre que no se realicen actividades empresariales u operen negocios en marcha.
- i. Hasta el año 2013, no estarán sujetos a retención del Impuesto a la Renta, los pagos al exterior realizados por empresas públicas, por concepto de prestación de servicios necesarios, dentro de sectores estratégicos, para la ejecución de obras prioritarias.
- j. Están exonerados del IR los intereses pagados por trabajadores por concepto de préstamos realizados por la sociedad empleadora para que el trabajador adquiera acciones o participaciones de dicha empleadora, mientras el empleado conserve la propiedad de las acciones.
- k. Las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, podrá diferir los pagos del Impuesto a la Renta y del respectivo anticipo de Impuesto a la Renta, hasta por 5 años calculando intereses, siempre que las acciones permanezcan en propiedad de los trabajadores. Si se transfieren las acciones fuera de los límites mínimos, la sociedad deberá liquidar el Impuesto a la Renta en el mes siguiente.

22. EVENTOS SUBSECUENTES.- Continuación

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

- I. Exonera del Impuesto a la Salida de Divisas los pagos realizados al exterior por concepto de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras del exterior, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones Código de la Producción, excepto instituciones del sistema financiero nacional y pagos realizados a partes relacionadas o paraísos fiscales; y, los pagos realizados al exterior por administradores y operadores de ZEDE, por importaciones relacionados con su actividad y créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con plazo mayor un año. Para el desarrollo de sus inversiones

A excepción de lo mencionado en los párrafos anteriores, con posterioridad al 31 de diciembre del 2012 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Julio 26 del 2013), no se tienen conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que en la opinión de la Administración de la Compañía afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.



AUDI BASA
Auditorías y Balances S.A.

EMPACADORA DUFER CIA LTDA.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011**

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	5
Balances generales	7
Estados de resultados	8
Estados de evolución del patrimonio de los accionistas	9
Estados de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros	11 - 22

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)
NEC	- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	- Servicio de Rentas Internas